VIII. FICHAS TÉCNICAS.

FICHA TÉCNICA UNO	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Ambiente de Control.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	3. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.
PROYECTO.	Seguimiento a la actualización del Marco Normativo Interno de la Gubernatura.
OBJETIVO.	Documentar conforme a las disposiciones jurídicas aplicables la Normatividad con la finalidad de contar con una fuente de información actualizada y confiable para su consulta.
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Unidad Administrativa.	L.C.P. Blanca Lidia Méndez Aragón.
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
1.1	Validación y publicación el Manual de Organización de la Gubernatura en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POGE).
1.2	Difundir el Marco Normativo que rige a la Gubernatura, con la finalidad de apoyar al personal en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	Estructura Organizacional.	1.1.1 Validación del Manual de Organización de la Gubernatura, por parte de la Secretaría de Administración.	02/01/2026	30/01/2026	1	Oficio	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Oficio.	UA.
		1.1.2. Una vez validado, solicitar a la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado la publicación del Manual de Organización de la Gubernatura.	03/02/2026	27/02/2026	1	Publicación en el POGE	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Publicación en el POGE.	UA.
1.2	Documentación y formalización del Control Interno.	1.2.1 Difundir en las áreas de la Gubernatura el Marco Jurídico actualizado.	02/03/2026	20/03/2026	1	Circular.	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuses de circular.	UA.

FICHA TÉCNICA DOS	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Ambiente de Control.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	1. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.
PROYECTO.	Difusión del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la Gubernatura.
OBJETIVO.	Establecer una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conductas, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Unidad Administrativa.	L.C.P. Blanca Lidia Méndez Aragón.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
2.1	Difusión del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.
2.2	Difusión del Código de Conducta de la Gubernatura.
2.3	Difusión del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Gubernatura para la Atención de Denuncias presentadas ante el Comité, por presuntas vulneraciones al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Gubernatura, y el Procedimiento de Atención a Consultas en Materia de Conflicto de Interés, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Gubernatura.
2.4	Difusión del Buzón de Denuncias y Consultas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Gubernatura.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
2.1	Normas de Conductas.	2.1.1 Difundir a las áreas de la Gubernatura el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.	01/04/2026	17/04/2026	1	Circular.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de circular.	Áreas que integran la Gubernatura.
2.2		2.2.1 Difundir a las áreas de la Gubernatura el Código de Conducta de la Gubernatura.	20/04/2026	30/04/2026	1	Circular.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de circular.	Áreas que integran la Gubernatura.

2.3	Programa, política o lineamiento de promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	2.3.1 Difundir a las áreas de la Gubernatura el Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Gubernatura para la Atención de Denuncias presentadas ante el Comité, por presuntas vulneraciones al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Gubernatura, y el Procedimiento de Atención a Consultas en Materia de Conflicto de Interés, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Gubernatura.	16/03/2026	20/03/2026	1	Circular.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de circular.	Áreas que integran la Gubernatura.
2.4	Cumplimiento, supervisión y Actualización continua del Programa, política o lineamiento de promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	2.4.1 Difundir a las áreas de la Gubernatura el Buzón de Denuncias y Consultas.	04/02/2026	20/02/2026	1	Circular.	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Circular Acuses Página Institucional.	Áreas que integran la Gubernatura.

FICHA TÉCNICA TRES	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Ambiente de Control.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	2. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia
PROYECTO.	Actualización del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Gubernatura.
OBJETIVO.	Identificar, analizar y responder a los cambios internos y externos que puedan impactar el control interno en la Gubernatura.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Departamento de Recursos Humanos.	L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
3.1	Actualizar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.
3.2	Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
3.1	Corrección de Deficiencias	3.1.1 Solicitar la designación o ratificación de las Personas Servidoras Públicas, por cada área de la Gubernatura para integrar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgo de la Gubernatura.	16/01/2026	30/01/2026	1	Circular.	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuses de circular.	Áreas que integran la Gubernatura.
		3.1.2 Actualizar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.	02/03/2026	31/03/2026	1	Minuta de integración.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Minuta de Integración.	Áreas que integran la Gubernatura.
3.2		3.2.1 Difundir a las áreas de la Gubernatura los Lineamientos de Operación del Grupo de Administración de Riesgos.	02/03/2026	31/03/2026	1	Circular.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuses de circular	Áreas que integran la Gubernatura.

FICHA TÉCNICA CUATRO	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Ambiente de Control.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.
PROYECTO.	Elaboración y autorización del Programa Anual de Capacitación.
OBJETIVO.	Implementar un Programa Anual de Capacitación estableciendo los medios necesarios para capacitar y retener profesionales en cada puesto y área de trabajo en temas de Ética e Integridad Pública, Control Interno, Gestión Documental, Transparencia y Datos Personales, para que los especialistas en el tema impartan capacitaciones, incluyendo los miembros de los Comités que existen en la Gubernatura.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Departamento de Recursos Humanos.	L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
4.1	Elaborar el Programa Anual de Capacitación Profesional.
4.2	Seguimiento al Programa Anual de Capacitación Profesional.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	Expectativas de Competencia Profesional.	4.1.1 Actualizar el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2026.	02/01/2026.	30/01/2026.	1	Proyecto.	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Proyecto de programa de capacitación.	D.R.H.
		4.1.2 Autorización del Programa Anual de Capacitación por la Secretaría Privada del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	03/02/2026	27/02/2026	1	Programa.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Programa Anual de Capacitación 2026 Autorizado.	S.P.T.P.E.E.O. D.R.H.
4.2	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	4.2.1 Capacitar al personal designado y a los miembros de los comités designados en la Gubernatura.	01/04/2026	30/09/2026	6	Capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones.	CRÍTICO (0-2) (0%-30%) CON RIESGO (3-5) (31%-99%) ACEPTABLE (6) (100%)	Lista de Asistencia. Evidencia Fotográfica.	Áreas que integran la Gubernatura.

FICHA TÉCNICA CINCO										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Ambiente de control.									
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	5. Establecer la estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas.									
PROYECTO.	Evaluar el desempeño del control interno en la Dependencia y hacer responsable a todo el personal por sus obligaciones.									
OBJETIVO.	Las Personas Servidoras Públicas de la Gubernatura, puedan identificar problemas de control interno en el desempeño de sus responsabilidades.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**					
Departamento de Recursos Humanos.					L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
5.1	Realizar evaluaciones al desempeño del personal.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
5.1	Establecer la estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas.	5.1.1 Elaborar cuestionario de Control Interno de la Gubernatura.	04/08/2026	07/08/2026	1	Elaboración de cuestionario.	Porcentaje de Realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Cuestionario autorizado	U.A. D.R.H
		5.1.2 Aplicar a las áreas de la Gubernatura el cuestionario de Control Interno de la Gubernatura.	10/08/2026	28/08/2026	15	Cuestionario aplicado.	Porcentaje de evaluación aplicadas.	CRÍTICO (1-5) (0%-30 %) CON RIESGO (5-14) (31%-99%) ACEPTABLE (15) (100%)	Cuestionario aplicado.	Áreas que integran la Gubernatura.

NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Administración de Riesgos.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	6. Definir metas y objetivos institucionales.
PROYECTO.	Definición de objetivos.
OBJETIVO.	Definir objetivos en términos específicos y medibles para permitir el diseño del control interno y sus riesgos asociados.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Departamento de Control Presupuestal y Financieros.	C. Fabiola Bautista Morales.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
6.1	Elaboración del Programa Operativo Anual (POA)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
6.1	Elaboración del POA y la MIR.	6.1.1 Elaborar el Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio 2027	03/08/2026	28/08/2026	1	Circular emitida por la Secretaría de Finanzas del inicio del proceso presupuestario, para la elaboración del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2027	Circular.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de circular del Proceso presupuestario del Ejercicio 2027	D.C.P.F.

FICHA TÉCNICA SIETE	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Administración de Riesgos.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	7. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos.
PROYECTO.	Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Administración de Riesgos.
OBJETIVO.	Identificar riesgos, analizar su relevancia y diseñar acciones suficientes para responder a éstos y asegurar de manera razonable el logro de los objetivos institucionales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Departamento de Recursos Humanos	L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
7.1	Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
7.1	Identificación de riesgos	7.1.1 Elaborar la Matriz de Administración de Riesgos de la Gubernatura.	02/01/2026	30/01/2026	1	Matriz de Administración de Riesgos	Matriz de Administración de Riesgos	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Matriz y Mapa de Administración de Riesgos formalizado.	D.R:H.
		7.1.2. Difundir a las áreas que integran la Gubernatura, la Matriz de Administración de Riesgos de la Gubernatura.	02/03/2026	13/03/2026	1	Circular	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuses de circular	Áreas que integran la Gubernatura.

FICHA TÉCNICA OCHO									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Administración de Riesgos								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	8. Considerar el riesgo de corrupción.								
PROYECTO.	Aplicar encuestas de clima organizacional.								
OBJETIVO.	Considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**				
Departamento de Recursos Humanos.					L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
8.1	Realizar encuestas al desempeño del personal.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
8.1	Respuesta a los Riesgos de corrupción.	8.1.1 Elaborar encuestas de clima de organizacional.	04/05/2026	08/05/2026	1	Encuesta.	Porcentaje de Realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Encuesta validada.	U.A. D.R.H
		8.1.2 Aplicar las encuestas de clima organizacional en las áreas que integran la Gubernatura.	11/05/2026	29/05/2026	15	Encuesta aplicada.	Porcentaje de encuestas aplicadas.	CRÍTICO (1-5) (0%-30 %) CON RIESGO (5-14) (31%-99%) ACEPTABLE (15) (100%)	Encuestas aplicadas.	Áreas que integran la Gubernatura.

FICHA TÉCNICA NUEVE	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Administración de Riesgos.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	9. Identificar, analizar y responder al cambio.
PROYECTO.	Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
OBJETIVO.	Identificar, analizar y responder a los cambios internos y externos que pueden impactar el control interno.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Departamento de Recursos Humanos	L.C.P. Nazaria Pérez Cruz.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
9.1	Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
9.1	Identificación de Riesgos	9.1.1 Elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Gubernatura.	02/01/2026	15/01/2026	1	Proyecto de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Programa de Trabajo.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos autorizado por la Coordinadora de Control Interno.	D.R.H y S.P.T.P.E.E.O.
		9.1.2 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos autorizado por la Presidenta del Comité de Control Interno y Coordinadora de Control Interno de la Gubernatura.	16/01/2026	30/01/2026	1	Validación del PTAR por parte de la DCIGP	Programa de Trabajo	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Oficio de informe de evaluación del PTAR por parte de la DCIGP.	D.R.H

FICHA TÉCNICA DIEZ									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Actividades de Control								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	10. Diseñar Actividades de Control								
PROYECTO.	Monitoreo de resultados en relación a objetivos institucionales.								
OBJETIVO.	Actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**						
Departamento de Control Presupuestal y Financieros.			C. Fabiola Bautista Morales.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
10.1	Informar de manera periódica los mecanismos de información del logro de objetivos y metas institucionales.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
10.1	Diseño de las Actividades de Control.	10.1.1 Informar los mecanismos de información que compruebe el logro de objetivos y metas institucional al Comité de Control Interno de la Gubernatura..	01/04/2026	30/10/2026	3	Reportes.	Porcentaje de Reportes.	CRÍTICO (1) (0%-30 %) CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	Reportes formalizados.	D.C.P.F.

FICHA TÉCNICA ONCE									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Actividades de Control.								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC´s.								
PROYECTO.	Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación.								
OBJETIVO.	Diseñar y desarrollar un Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para soportar la integridad, exactitud y validez del procesamiento de la información, mediante una infraestructura para operar, incluyendo las redes de comunicación para vincularlas, los recursos informáticos para las aplicaciones de la Gubernatura.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**						
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.			L.C.P. Nicolás Ruíz Pérez.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
11.1	Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Gubernatura.								
11.2	Seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Gubernatura.								

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
11.1	Diseño de la Infraestructura de las Tic´s.	11.1.1 Proyecto de actualización del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación 2026.	02/01/2026	15/01/2026	1	PITIC autorizado 2026.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Proyecto de PITIC	D.R.M.S.G
		11.1.2 Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación 2026, debidamente autorizado.	16/01/2026	26/01/2026	1	PITIC 2026	Porcentaje de realización.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	PITIC debidamente firmado	S.P.T.P.E.E.O. D.R.M.S.G
		11.1.3 Publicación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y comunicación en la página oficial de la Gubernatura.	03/02/2026	16/02/2026	1	PITIC en línea.	Porcentaje de avance.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Captura de pantalla y link del PITIC visible en la página oficial de la Gubernatura.	U.A. D.R.M.S.G.
11.2	Diseño de los tipos de Actividades de Control Apropiadas.	11.2.1 Actualización del Formato de avances del Plan Institucional	03/02/2026	16/02/2026	1	Formato.	Porcentaje de Formato Generado.	CRÍTICO (0) (0%)	Formato autorizado.	D.R.M.S.G.

		de Tecnologías de la Información y Comunicación.						ACEPTABLE (1) (100%)		
		11.2.2 Informar en las Sesiones del Comité de Control Interno los avances obtenidos dentro del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación.	27/02/2026	30/10/2026	3	Actas formalizadas.	Porcentaje de Informes.	CRÍTICO (0) (0%-30 %) CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	Actas formalizadas.	D.R.M.S.G.
		11.2.3 Identificar y dictaminar los equipos para bajas por obsoletos o inservibles.	23/06/2026	30/06/2026	1	Dictamen.	Dictamen realizado.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Dictamen realizado.	D.R.M.S.G.

FICHA TÉCNICA DOCE									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Actividades de Control								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	12. Implementar Actividades de Control								
PROYECTO.	Seguimiento al Sistema de Indicadores de Gestión.								
OBJETIVO.	Revisar periódicamente las actividades de control asociadas para mantener la relevancia y eficacia en el logro de los objetivos o en el enfrentamiento de los riesgos.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**						
Departamento de Control Presupuestal y Financieros.			C. Fabiola Bautista Morales.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
12.1	Informar de manera periódica el avance del cumplimiento de las metas planteadas en el Sistema de Indicadores de Gestión (SIG).								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
12.1	Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas.	12.1.1 Reportar las metas para el Ejercicio 2026 al Comité de Control Interno.	01/04/2026	30/10/2026	3	Reportes.	Porcentaje de Reportes.	CRÍTICO (1) (0%-30 %) CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	Reportes formalizados.	D.C.P.F.

FICHA TÉCNICA TRECE	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Información y comunicación.
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	13. Usar información relevante y de calidad.
PROYECTO.	Actualización de documentación archivística.
OBJETIVO.	La modernización y mejoramiento constante de los servicios documentales y archivísticos para la adecuada gestión gubernamental y administración de archivos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
Unidad Administrativa	L.C.P. Blanca Lidia Méndez Aragón.

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
13.1	Integración del Sistema Institucional de Archivos de la Gubernatura.
13.2	Actualización de instrumentos Archivísticos de Control.
13.3	Seguimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Gubernatura (SIA) y del Grupo Interdisciplinario de la Gubernatura (GI)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
13.1	Datos procesados en información de calidad.	13.1.1 Actualización de integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la Gubernatura.	02/02/2026	27/02/2026	1	Acta de integración e instalación del Sistema Institucional de Archivos	Acta de integración e instalación.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acta de integración e instalación formalizada.	Áreas que integran la Gubernatura.
13.2	Identificación de los requerimientos de información	13.2.1 Actualización de instrumentos archivísticos de control.	03/03/2026	31/03/2026	1	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	PADA	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA) Formalizado.	U.A

13.3	Datos procesados en información de calidad.	13.3.1 Seguimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Gubernatura (SIA)	02/03/2026	30/10/2026	2	Sesiones ordinarias	Sesiones	CRÍTICO (0) (0%) CON RIESGO (1) (31%-99%) ACEPTABLE (2) (100%)	Sesiones Ordinarias formalizadas.	S.I.A.
		13.3.2 Seguimiento del Grupo Interdisciplinario (GI)	02/03/2026	30/10/2026	1	Sesión extraordinaria	Sesiones	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Sesiones formalizadas.	G.I

FICHA TÉCNICA CATORCE									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Información y Comunicación								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	14. Comunicar internamente.								
PROYECTO.	Informar al titular la situación que guarda el Sistema de Control Interno y estado que guarda la Administración de Riesgos.								
OBJETIVO.	Definir mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**						
Unidad Administrativa			L.C.P. Blanca Lidia Méndez Aragón.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
14.1	Informar la situación que guarda el Sistema de Control Interno.								
14.2	Informar el estado que guarda la Administración de Riesgos.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
14.1	Métodos apropiados de comunicación.	14.1.1 Informar la situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Gubernatura al Titular de la Dependencia.	01/04/2026	30/10/2026	3	Informe	Porcentaje de informes	CRÍTICO (1-1) (0%-30 %) CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	Acuse de recibido.	U.A.
		14.1.2 Informar el estado que guarda la Administración de Riesgos de la Gubernatura al Titular de la Dependencia.	01/04/2026	30/10/2026	3	Informe	Porcentaje de informes	CRÍTICO (1) (0%-30 %) CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	Acuse de recibido	U.A.

FICHA TÉCNICA QUINCE									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Información y Comunicación								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	15. Comunicar Externamente.								
PROYECTO.	Mantener actualizada la página Institucional.								
OBJETIVO.	Establecer mecanismos de comunicación externa apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, parea difundir la información relevante.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**						
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.			L.C.P. Nicolás Ruíz Pérez.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
15.1	Actualización del Sistema de Control Interno en la página oficial de la Gubernatura.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
15.1	Comunicación con partes externas.	15.1.1 Actualización del apartado COCOI en la página Institucional.	20/04/2026	30/04/2026	1	Documento con captura de pantalla y link de la página oficial.	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Documento con captura de pantalla y link de la página oficial.	U.A. D.R.M.S.G.
		15.1.2 Actualizar la información publicada en la página oficial de la Gubernatura.	24/08/2026	31/08/2026	1	Documento con captura de pantalla y link de la página oficial.	Porcentaje de realización	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Documento con captura de pantalla y link de la página oficial.	U.A. D.R.M.S.G.

FICHA TÉCNICA DIECISÉIS									
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Supervisión y Mejora Continua.								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	16. Realizar Actividades de Supervisión.								
PROYECTO.	Realizar el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, por pare de la DCIGP, a través del Sistema Informático.								
OBJETIVO.	Documentar los resultados de la autoevaluación para identificar las deficiencias y cambios que son necesarios aplicar al Control Interno.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**				
Unidad Administrativa					L.C.P. Blanca Lidia Méndez Aragón.				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
16.1	Realizar el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, por parte de la DCIGP.								
16.2	Difusión de Resultados en la página oficial de la Gubernatura.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
16.1	Supervisión del Control Interno.	16.1.1 Realizar el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, por parte de la DCIGP.	17/09/2026	19/10/2026	1	Proceso de autoevaluación.	Proceso de autoevaluación.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de autoevaluación.	U.A
16.2	Evaluación de Resultados	16.2.1 Difusión de Resultados en la página oficial de la Gubernatura.	20/10/2026	30/10/2026	1	Acuse de autoevaluación.	Acuse de autoevaluación.	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Publicación del acuse en la página oficial.	U.A. D.R.M.S.G.

FICHA TÉCNICA DIECISIETE										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	Supervisión y Mejora Continua.									
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER.	17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.									
PROYECTO.	Informar los resultados obtenidos de las auditorías realizadas, por las instancias fiscalizadoras.									
OBJETIVO.	Corregir las deficiencias del Control Interno detectadas, documentar las medidas correctivas implantadas y monitorear que las acciones pertinentes fueron llevadas a cabo oportunamente por los responsables.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**					
Departamento de Control Presupuestal y Financieros.					C. Fabiola Bautista Morales.					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
17.1	Realizar informe de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas, por las instancias fiscalizadoras.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
17.1	Acciones correctivas.	17.1.1 Realizar informe de resultados de auditorías de instancias fiscalizadoras a la Gubernatura.	01/09/2026	30/09/2026	1	informe de resultados de auditorías.	Informe	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	Acuse de tarjeta informativa de informe de resultado de auditorías	D.C.P.F.